

Andalucía impulsará turismo subterráneo que recibe al año un millón de visitas

Noticias

Se trata de aprovechar el potencial de un segmento que agrupa una oferta de seis cuevas y que recibe aproximadamente un millón de visitantes al año

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, ha avanzado que su departamento va a impulsar el **turismo subterráneo en el destino Andalucía**, para aprovechar el potencial de un segmento que agrupa una oferta de seis cuevas y que recibe aproximadamente un millón de visitantes al año.

Rodríguez, que ha visitado en la localidad onubense de Aracena (Huelva) las nuevas salas que se han inaugurado para el público en la Gruta de las Maravillas, ha indicado que este volumen de visitas supone el 25 por ciento de la afluencia a este tipo de recursos en España. Asimismo, ha resaltado que Andalucía es la segunda comunidad en cuevas turísticas, con seis, lo que, según ha dicho, "forma un patrimonio fundamental de cara a un segmento de presente y de futuro que recibe en torno a un millón de visitantes". Además de la de Aracena, se encuentran las grutas del Tesoro de Rincón de la Victoria y Nerja (Málaga), las de Píñar e Iznalloz (Granada) y la de Zuheros (Córdoba).

En este sentido, ha explicado que la Consejería va a "proyectar para el futuro como un segmento importante y diferenciado el turismo subterráneo, aglutinando toda la oferta de la seis cuevas y añadiéndoles otras que también puedan adherirse".

Asimismo, ha añadido que se trata de una tipología complementaria con otras en la que Andalucía es "absolutamente competitiva" y que tiene "enormes posibilidades" de crecimiento.

Las nuevas salas de las Grutas de las Maravillas -'La palmatoria' y 'Los Banquetes'- suponen una ampliación del recorrido de 300 metros y con las que la cueva reforzará la celebración a lo largo de este año del centenario de su apertura a los turistas. Con una longitud de 2.130 metros, esta cavidad, ofrece un recorrido de 1.200 metros y fue la primera cueva turística que se abrió en España.

Redacción